



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001281-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a iniciar los trámites para la construcción de un pabellón deportivo en el CEIP "Benito León", de la localidad de Santa María del Páramo, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001267 a PNL/001287.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

Actualmente, el Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) "Benito León", de la localidad de Santa María del Páramo (León), carece de un pabellón deportivo en sus instalaciones, lo que supone una importante carencia para desarrollar actividades en este colegio y, con ello, que la oferta educativa sea la óptima en lo que concierne a la práctica deportiva en este centro escolar.

En este aspecto, hemos de tener en cuenta la necesidad de contar con dicho pabellón con cerramiento que permita la práctica deportiva en este CEIP cuando las condiciones climatológicas lo aconsejen, de cara a poder aprovechar al máximo el



desarrollo de actividades deportivas en este colegio, actividades tan necesarias para el desarrollo en edades tempranas, en las que el deporte favorece el desarrollo intelectual y mejora la motivación.

Por ello, desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) consideramos que es necesario subsanar esta carencia y que la Junta, como Administración con competencias tanto en materia educativa como deportiva, inicie de inmediato los trámites para acometer la construcción de un pabellón deportivo en el CEIP "Benito León" de Santa María del Páramo, que permita con ello mejorar las instalaciones y calidad de servicios educativos que se ofrecen en el mismo.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Iniciar los trámites a la mayor brevedad posible y, en todo caso, en el presente año 2025, para construir un pabellón deportivo en el CEIP 'Benito León' de la localidad de Santa María del Páramo".

Valladolid, 11 de febrero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández, Alicia Gallego González y Luis Mariano Santos Reyero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor